



Consejo General
del Poder Judicial

TSJ | TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA
Región de Murcia

El TSJMU informa

La Región reduce un 14 % los lanzamientos mientras los concursos alcanzan la cifra más alta de la serie histórica

- ❖ Registra, no obstante, una de las mayores tasas del país en ejecuciones hipotecarias, lanzamientos y concursos de acreedores por cada 100.000 habitantes
- ❖ Los órganos judiciales murcianos practicaron 198 lanzamientos entre enero y marzo, frente a los 230 del mismo periodo de 2025
- ❖ Las demandas por despido bajan un 17,5 %, disminuyen los procedimientos por ocupación ilegal de viviendas y caen a la mitad los procesos monitorios

Murcia, 22 de abril de 2026.-

Los órganos judiciales de la Región de Murcia practicaron durante el primer trimestre de 2026 un total de 198 lanzamientos, lo que supone una reducción del 13,9 % respecto a los 230 realizados en el mismo periodo del año anterior, según los datos del informe *Efectos de la crisis económica en los órganos judiciales* elaborado por la Sección de Estadística del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

La disminución afectó tanto a los lanzamientos derivados del impago del alquiler como a los vinculados a ejecuciones hipotecarias. Los primeros descendieron un 21,7 %, al pasar de 129 a 101, mientras que los derivados de ejecuciones hipotecarias se redujeron un 14,3 %, desde 84 hasta 72. Los lanzamientos por otras causas también disminuyeron, pasando de 102 a 68, un 33,3 % menos.

Pese a esta evolución, la Región de Murcia continúa situándose entre los territorios con una mayor incidencia relativa de lanzamientos, con 12,5 por cada 100.000 habitantes, solo por detrás de la Comunidad Valenciana. Asimismo, registra la tasa más elevada del país de lanzamientos derivados de ejecuciones hipotecarias, con 4,5 por cada 100.000 habitantes.



@TSJMurcia



Poder Judicial

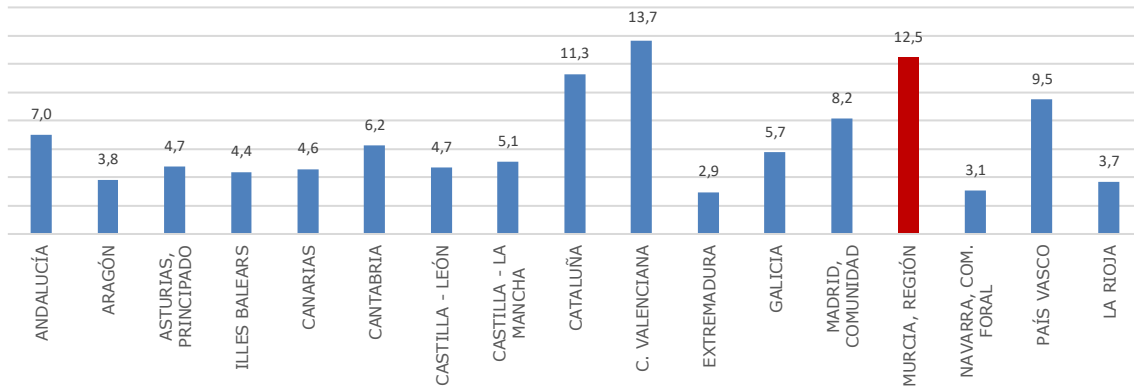
[Portal de Transparencia](#)



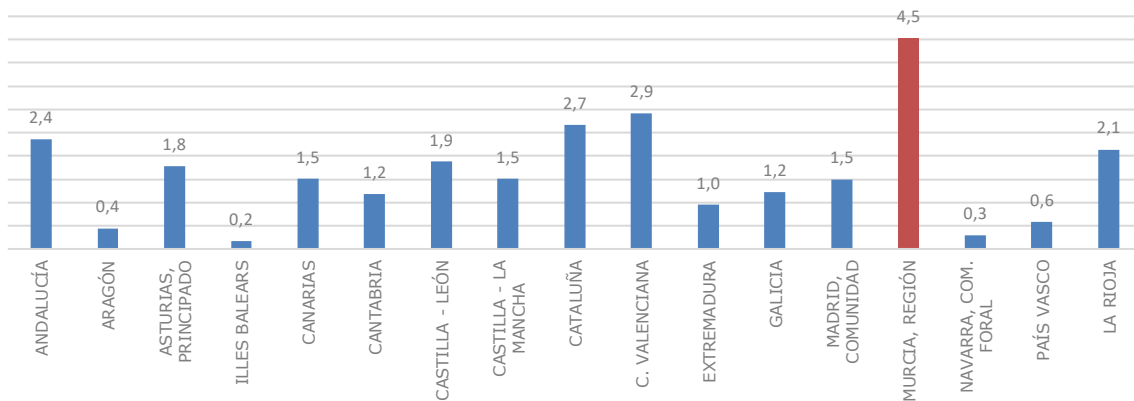


Consejo General
del Poder Judicial

Lanzamientos practicados / 100.000 habitantes



Lanzamientos de E.H. /100.000 habitantes



La mitad de monitorios

Los procedimientos monitorios ingresados en los juzgados murcianos fueron 6.480 menos que un año antes. Entre enero y marzo de 2026 se registraron 6.530 asuntos frente a los 13.548 del mismo periodo de 2025, lo que supone una disminución del 51,8 por ciento.

La tasa regional se situó en 410,9 procedimientos monitorios por cada 100.000 habitantes, ligeramente por encima de la media nacional.

Las ejecuciones hipotecarias aumentan

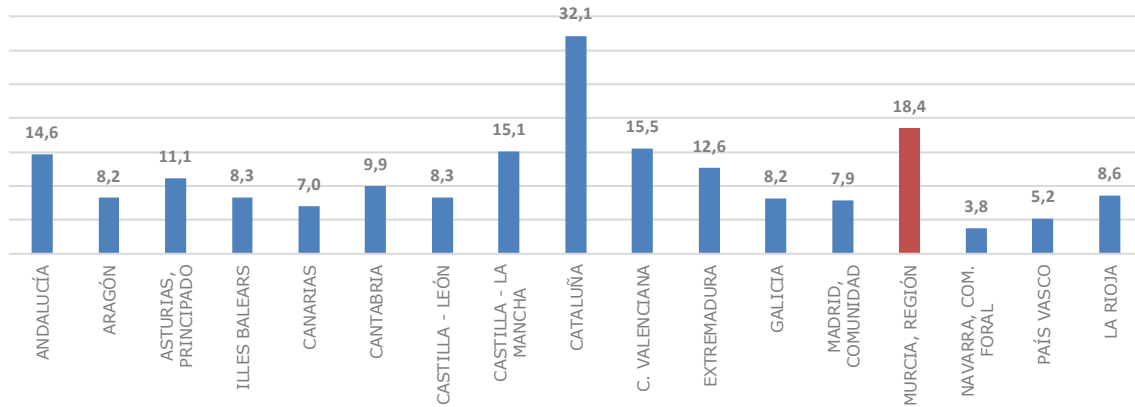
Las ejecuciones hipotecarias presentadas experimentaron, sin embargo, una evolución distinta. Entre enero y marzo ingresaron en los órganos judiciales murcianos 293 procedimientos, frente a los 267 del mismo trimestre de 2025, lo que representa un incremento del 11 %. La Región presenta además una de las tasas más elevadas de España, con 18,4 ejecuciones hipotecarias por cada 100.000 habitantes, solo superada por Cataluña.





Consejo General
del Poder Judicial

Ejecuciones hipotecarias / 100.000 habitantes



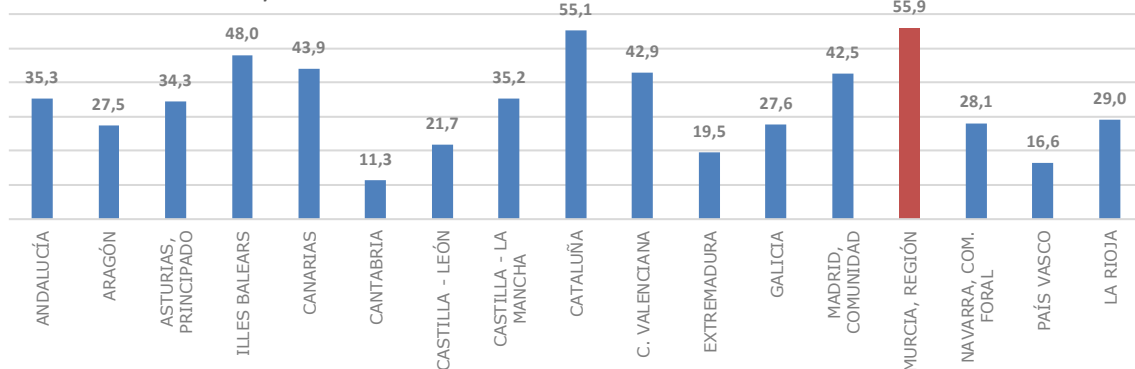
Concursos al alza

Los concursos de acreedores mantuvieron la tendencia al alza observada en los últimos ejercicios. Durante el primer trimestre se presentaron 888 concursos, un 3,1 % más que los 861 registrados un año antes. La práctica totalidad del incremento responde al aumento de los concursos de personas físicas no empresarias, que alcanzaron los 838 procedimientos frente a los 805 del primer trimestre de 2025, un crecimiento del 4,1 %.

Los concursos promovidos por personas jurídicas también aumentaron, pasando de 45 a 48, mientras que los correspondientes a personas físicas empresarias descendieron de 11 a 2. Con 55,9 concursos por cada 100.000 habitantes, la Región de Murcia presenta la tasa más alta del país.

La Sección Mercantil del Tribunal de Instancia de Murcia declaró durante el trimestre 843 concursos, frente a los 744 del mismo periodo del año anterior, un incremento del 13,3 %. Asimismo, 4 concursos alcanzaron la fase de convenio y 33 iniciaron la fase de liquidación.

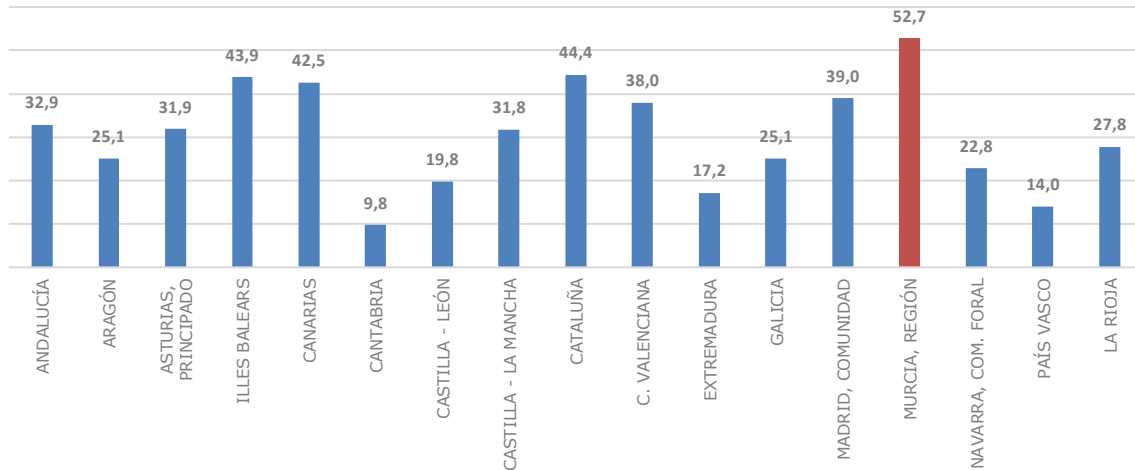
Total de concursos / 100.000 habitantes





Consejo General
del Poder Judicial

Concursos de persona natural no empresario /100.000 habitantes



Durante el primer trimestre de 2026 se presentó un expediente del artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Concursal, relativos a modificaciones sustanciales colectivas de condiciones de trabajo, frente a los tres registrados un año antes.

Descienden las demandas en la jurisdicción social

En la jurisdicción social se registraron 1.297 demandas por despido, frente a las 1.572 del mismo periodo de 2025, lo que supone un descenso del 17,5 %. La tasa regional se sitúa en 81,6 demandas por cada 100.000 habitantes, en línea con la media nacional.

Además, las reclamaciones de cantidad descendieron un 25,6 %, al pasar de 858 a 638 asuntos. Murcia presenta la tasa más bajas del país en este indicador, con 40,1 procedimientos por cada 100.000 habitantes.

Bajan los verbales posesorios

Los juicios verbales posesorios por ocupación ilegal de viviendas experimentaron un descenso del 6,3 %. Durante el primer trimestre ingresaron 15 procedimientos, frente a los 16 registrados en el mismo periodo de 2025.

Consulte los datos estadísticos correspondientes al primer trimestre de 2026 y las series completas desde 2007 en la siguiente dirección:

<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estudios-e-Informes/Efecto-de-la-Crisis-en-los-organos-judiciales/>

